



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-344/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 29 de noviembre del año en curso, a las 13:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi; **2.-** Iniciativa del Ejecutivo del Estado para modificar la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2017; **3.-** Iniciativa del Ejecutivo del Estado para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Salud del Estado de Yucatán; **4.-** Iniciativa del Ejecutivo del Estado para expedir la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2018; **5.-** Iniciativa del Ejecutivo del Estado para expedir el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2018; **6.-** Iniciativas presentadas por 105 H.H. Ayuntamientos del Estado, con las que someten a consideración de esta soberanía sus Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018; **7.-** Iniciativas de Nuevas Leyes de Hacienda de los Municipios de Kinchil y Valladolid, Yucatán, y **8.-** Iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los municipios de Mérida y Muna, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 28 de noviembre de 2017.

DIP. ANTONIO HOMA SERRANO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

RECIBIDO
Lic. JUAN PABLO...
13:25



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

OFICIO No.: USP-CP-344/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAÚL PAZ ALONZO
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 29 de noviembre del año en curso, a las 13:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi; **2.-** Iniciativa del Ejecutivo del Estado para modificar la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2017; **3.-** Iniciativa del Ejecutivo del Estado para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Salud del Estado de Yucatán; **4.-** Iniciativa del Ejecutivo del Estado para expedir la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2018; **5.-** Iniciativa del Ejecutivo del Estado para expedir el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2018; **6.-** Iniciativas presentadas por 105 H.H. Ayuntamientos del Estado, con las que someten a consideración de esta soberanía sus Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018; **7.-** Iniciativas de Nuevas Leyes de Hacienda de los Municipios de Kinchil y Valladolid, Yucatán, y **8.-** Iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los municipios de Mérida y Muna, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 28 de noviembre de 2017

DIP. ANTONIO HOMA SERRANO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

REGISTRADO
20 NOV 2017
HORA: 13:28
Alcay Melina



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-344/2017

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 29 de noviembre del año en curso, a las 13:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi; **2.-** Iniciativa del Ejecutivo del Estado para modificar la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2017; **3.-** Iniciativa del Ejecutivo del Estado para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Salud del Estado de Yucatán; **4.-** Iniciativa del Ejecutivo del Estado para expedir la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2018; **5.-** Iniciativa del Ejecutivo del Estado para expedir el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2018; **6.-** Iniciativas presentadas por 105 H.H. Ayuntamientos del Estado, con las que someten a consideración de esta soberanía sus Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018; **7.-** Iniciativas de Nuevas Leyes de Hacienda de los Municipios de Kinchil y Valladolid, Yucatán, y **8.-** Iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los municipios de Mérida y Muna, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 28 de noviembre de 2017

DIP. ANTONIO HOMA SERRANO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Alice Patrón C.
28/nov/17
1:28pm



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-344/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 29 de noviembre del año en curso, a las 13:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Distribución de: 1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi; 2.- Iniciativa del Ejecutivo del Estado para modificar la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2017; 3.- Iniciativa del Ejecutivo del Estado para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Salud del Estado de Yucatán; 4.- Iniciativa del Ejecutivo del Estado para expedir la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2018; 5.- Iniciativa del Ejecutivo del Estado para expedir el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2018; 6.- Iniciativas presentadas por 105 H.H. Ayuntamientos del Estado, con las que someten a consideración de esta soberanía sus Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018; 7.- Iniciativas de Nuevas Leyes de Hacienda de los Municipios de Kinchil y Valladolid, Yucatán, y 8.- Iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los municipios de Mérida y Muna, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 29 de noviembre de 2017

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI

RECIBIDO
29 NOV 2017

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 13:30

FIRMA:

[Firma manuscrita]
EUGENIA
SIMÓN
MOLINA



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-344/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 29 de noviembre del año en curso, a las 13:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi; **2.-** Iniciativa del Ejecutivo del Estado para modificar la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2017; **3.-** Iniciativa del Ejecutivo del Estado para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Salud del Estado de Yucatán; **4.-** Iniciativa del Ejecutivo del Estado para expedir la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2018; **5.-** Iniciativa del Ejecutivo del Estado para expedir el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2018; **6.-** Iniciativas presentadas por 105 H.H. Ayuntamientos del Estado, con las que someten a consideración de esta soberanía sus Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018; **7.-** Iniciativas de Nuevas Leyes de Hacienda de los Municipios de Kinchil y Valladolid, Yucatán, y **8.-** Iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los municipios de Mérida y Muna, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

RECIBIDO
28 NOV 2017

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 13:26 hrs

FIRMA: Opthia Pérez

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 28 de noviembre de 2017

DIP. ANTONIO HOMA SERRANO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-344/2017

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ GÓNGORA
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 29 de noviembre del año en curso, a las 13:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi; **2.-** Iniciativa del Ejecutivo del Estado para modificar la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2017; **3.-** Iniciativa del Ejecutivo del Estado para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Salud del Estado de Yucatán; **4.-** Iniciativa del Ejecutivo del Estado para expedir la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2018; **5.-** Iniciativa del Ejecutivo del Estado para expedir el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2018; **6.-** Iniciativas presentadas por 105 H.H. Ayuntamientos del Estado, con las que someten a consideración de esta soberanía sus Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018; **7.-** Iniciativas de Nuevas Leyes de Hacienda de los Municipios de Kinchil y Valladolid, Yucatán, y **8.-** Iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los municipios de Mérida y Muna, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 28 de noviembre de 2017

DIP. ANTONIO HOMA SERRANO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibí
29/11/2017
María del Rosario Díaz Góngora
13:00*